

**CUENTAS ANUALES DE LAS INSTITUCIONES FERIALES
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

INSTITUCIONES FERIALES

Feria de Zaragoza

DILIGENCIA hacer constar que las cuentas anuales de la Entidad

FERIA DE ZARAGOZA

Correspondientes al ejercicio 2023 han sido aprobadas por su Junta Rectora el pasado 9 de octubre de 2024 y se remiten a la Cámara de Cuentas de Aragón por conducto de la Intervención General.

Zaragoza, 17 de octubre de 2024

**D. Rogelio Cuairán Benito
Director General
FERIA DE ZARAGOZA**

Feria de Zaragoza

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta Rectora de Feria de Zaragoza por encargo del Director General:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Feria de Zaragoza (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la entidad en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la nota 2.c de la memoria que indica que la Entidad ha experimentado tensiones de tesorería durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, que han motivado la renegociación de los vencimientos de algunos de sus compromisos financieros. Como se menciona en la nota 2.c, este hecho o condición, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 2.c, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Pº de la Constitución, 4, 50008 Zaragoza, España
Tel.: +34 976 796 100 / +34 902 021 111, Fax: +34 976 794 651, www.pwc.es

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la entidad en funcionamiento*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se menciona en la nota 1 de la memoria, la Entidad se dedica, principalmente, a la celebración de ferias y exposiciones comerciales. En las notas 16.a y 16.b de la memoria se detalla información sobre los ingresos generados en el marco de su actividad, que representan la cifra más relevante de la cuenta de resultados y suponen un indicador clave de la actividad de la Entidad.

Debido a la importancia de la cifra de ingresos en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de que dichos ingresos se registran adecuadamente es un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del entorno del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Entidad en la determinación del cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos.
- Evaluación de la razonabilidad del volumen de ingresos del ejercicio respecto a la tendencia del ejercicio anterior.
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas.
- Comprobación de que las notas 3.11, 16.a y 16.b de la memoria incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

El informe de gestión se formula conforme a lo exigido en el artículo 14.c de la Orden de 14 de enero de 2003, del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, por la que se aprueban los Estatutos de Feria de Zaragoza, y contiene las explicaciones que el Comité Ejecutivo considera oportunas sobre la situación de Feria de Zaragoza y la evolución de su actividad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 si bien dicha Orden no establece ni el contenido ni la presentación que ha de contener el mencionado informe de gestión.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comité Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Campos Leza (20427)

31 de julio de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 08/24/00773

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Feria de Zaragoza

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023
e informe de gestión del ejercicio 2023

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		24.684.121	22.971.417
Inmovilizado intangible	5	201.250	198.363
Inmovilizado material	6	24.259.520	22.549.703
Inversiones financieras a largo plazo	7,8,9	223.351	223.351
Instrumentos de patrimonio		106.624	106.624
Otros activos financieros		116.727	116.727
ACTIVO CORRIENTE		4.579.755	3.903.591
Existencias	11	846.450	1.059.830
Usuarios y deudores de la actividad propia	7, 8.1	2.523.905	2.157.388
Deudores, partes vinculadas		39.233	28.811
Otros deudores		2.484.672	2.128.577
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 8.2	601.863	400.428
Cuentas a cobrar con partes vinculadas		2.372	7.116
Deudores varios		17.713	7.886
Personal		8.247	10.606
Otros créditos con Administraciones Públicas		573.531	374.820
Periodificaciones a corto plazo	10	41.054	11.404
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7,12	566.483	274.541
		29.263.876	26.875.008

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2023	2022
PATRIMONIO NETO		16.305.332	14.353.201
Fondos propios	12	15.870.802	13.934.766
Fondo Social		19.265.151	19.265.151
Remanente		11.454.136	11.454.136
Excedente negativo de ejercicios anteriores		(16.784.522)	(14.770.882)
Excedente del ejercicio		1.936.037	(2.013.639)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	434.530	418.435
PASIVO NO CORRIENTE		3.123.314	1.762.086
Deudas a largo plazo	7, 15	3.123.314	1.762.086
Deudas con entidades de crédito		3.123.314	1.762.086
PASIVO CORRIENTE		9.835.230	10.759.721
Deudas a corto plazo	7, 15	1.375.438	4.962.366
Deudas con entidades de crédito		541.468	4.901.761
Otros pasivos financieros		833.970	60.605
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7,15	3.553.075	2.299.951
Proveedores		2.889.167	1.471.885
Acreedores varios		182.559	180.978
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		123.671	124.687
Otras deudas con las Administraciones Públicas		113.439	77.459
Anticipos de clientes		244.239	444.942
Periodificaciones a corto plazo	10	4.906.717	3.497.404
		29.263.876	26.875.008

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2023	2022
Ingresos de la actividad propia	16	10.800.110	5.149.615
Arrendamientos de espacios y superficies		6.007.413	2.630.437
Prestación de servicios a expositores		3.681.407	1.746.825
Ingresos por entradas, derechos de inscripción y otros ingresos adicionales		911.290	647.353
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		200.000	125.000
Otros ingresos de la actividad	16	589.229	521.290
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		589.229	521.290
Gastos de personal	16	(2.898.712)	(2.425.352)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.200.388)	(1.851.586)
Cargas sociales		(698.324)	(573.766)
Otros gastos de la actividad	16	(7.615.048)	(4.387.823)
Servicios exteriores		(7.494.220)	(4.232.573)
Tributos		(89.456)	(127.486)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes		-	6.843
Otros gastos de gestión corriente		(31.372)	(34.607)
Amortización del inmovilizado	5,6	(636.490)	(617.453)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	58.905	55.327
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5,6	(369.660)	4.533
Deterioros y pérdidas		(371.785)	4.533
Resultado por enajenaciones y otras		2.125	-
Otros resultados	16	2.450.000	-
Ingresos excepcionales		2.450.000	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		2.378.334	(1.699.863)
Ingresos financieros		2.490	329
Gastos financieros		(444.787)	(314.105)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	16	(442.297)	(313.776)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	13	1.936.037	(2.013.639)
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	13	1.936.037	(2.013.639)
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		75.000	75.000
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		75.000	75.000
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(58.905)	(55.327)
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	14	(58.905)	(55.327)
VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		1.952.132	(1.993.966)
OTRAS VARIACIONES		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		1.952.132	(1.993.966)

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

(Expresada en Euros)

1. Información general

La Institución Ferial Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza fue constituida en enero de 1945 por tiempo indefinido. Tiene el carácter de Institución Ferial inscrita con el número IN007 en el Libro General de Entidades Organizadoras del Registro de Actividades Feriales Oficiales de Aragón, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/2007 de 27 de febrero, de Actividades Feriales oficiales de Aragón.

La denominación social se modificó por Orden de 14 de enero de 2003 del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, pasando a denominarse Ferial de Zaragoza (en adelante Ferial), constando así en sus nuevos Estatutos.

El domicilio de Ferial y de la mayoría de los certámenes comerciales o exposiciones dependientes de la misma es el recinto ferial, situado en la A II, Km. 311,5.

Ferial de Zaragoza gestiona, asimismo, las instalaciones del Palacio de Congresos de Zaragoza desde noviembre de 2010, inicialmente a través de una subrogación en la posición de la Cámara Oficial de Comercio e Industria en la encomienda de gestión que le fue otorgada por el Gobierno de Aragón y a partir del 14 de junio de 2019 como adjudicataria de la licitación emitida por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Ferial se rige por sus estatutos, que han sido adaptados conforme a lo dispuesto en el Decreto 70/91, de 4 de abril de la Diputación General de Aragón, habiendo sido aprobados con fecha 21 de enero de 1992, por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Por orden de 14 de enero de 2003 del Departamento anteriormente citado fueron aprobados los nuevos Estatutos de Ferial. Estos estatutos fueron nuevamente modificados con fecha 13 de mayo de 2009 en su artículo 39 correspondiente a la Comisión Liquidadora y con fecha 17 de febrero de 2023 en su artículo 11 relativo a la presidencia del Comité Ejecutivo de la Institución.

Ferial tiene personalidad jurídica propia y no persigue fines de lucro, tiene como actividad principal la promoción y fomento del comercio y de la industria a través de la celebración periódica de certámenes, ferias y exposiciones comerciales y técnicas, de ámbito internacional, nacional, regional, provincial y local, tanto de carácter general como monográfico, y la realización de cuantas obras, actos y gestiones se relacionen con aquélla, en todo caso observando las disposiciones vigentes sobre la materia.



La mayor parte de dichos certámenes y ferias se celebran actualmente en el Recinto Ferial, cuya propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes copropietarios:

	Porcentaje de participación	
	2023	2022
Excma. Diputación General de Aragón	59,475	59,475
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	11,155	11,155
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	9,00	9,00
Ibercaja Banco, S.A.	3,00	3,00
	100,00	100,00

En el ejercicio 2015 se elevó a público el acuerdo de venta de un 21,32% indiviso de la participación que Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza ostentaba en el Recinto Ferial, a la Diputación General de Aragón.

Con fecha 30 de octubre de 1991 y en contraprestación a las aportaciones realizadas por Feria en 1986 y 1989 para la financiación de la construcción del Recinto, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza otorgó a Feria un porcentaje de participación en el condominio del Recinto Ferial del 9%. Con fecha 15 de junio de 2022 se firmó la escritura de elevación a público de dicho acuerdo y se procedió a la inscripción en Registro de la propiedad con fecha 19 de agosto de 2022.

No obstante, la representación del porcentaje de copropiedad correspondiente a Feria ante la Junta de partícipes y ante toda clase de Organismos, Entidades e Instituciones es ostentada a todos los efectos por Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Feria y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, así como el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en todo aquello que no se oponga a lo modificado específicamente por las normas de adaptación recogidas en el Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Feria.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de FERIA de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales hacen referencia a:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e intangible (Notas 3.1 y 3.2)
- Determinación del importe recuperable de los elementos del inmovilizado material e intangible (Nota 3.3).
- Estimación de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes (Nota 3.4)
- Provisiones y pasivos contingentes (Nota 3.9)

c) Principio de entidad en funcionamiento

La FERIA ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de entidad en funcionamiento, lo que implica que el Comité Ejecutivo no tiene dudas significativas sobre la capacidad de la FERIA para continuar con su actividad en condiciones normales.

No obstante, existen los siguientes factores que podrían causar dudas sobre la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento:

- La variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio ha sido de 1.936 miles de euros positivos (2022: 2.014 miles de euros negativos). En el ejercicio 2023, se debe tener en cuenta los resultados extraordinarios que provienen de la indemnización recibida por la FERIA durante el ejercicio 2023 (véase Nota 15) por importe de 1.209 miles de euros. Estos resultados están compuestos por unos ingresos de 2.450 miles de euros y unos gastos de 1.241 miles de euros.
- Al 31 de diciembre de 2023, la FERIA presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 5.255 miles de euros (2022: negativo por 6.856 miles de euros). Excluyendo los ajustes por periodificación de activo y pasivo y las existencias, este fondo de maniobra negativo sería de 1.236 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2023, la FERIA ha presentado tensiones de tesorería, teniendo que renegociar el vencimiento de algunos pagos a proveedores, así como las cuotas de amortización de las deudas con entidades de crédito que vencían a mitad de año. Los nuevos compromisos fueron cumplidos sin incidencias dentro del ejercicio 2023

- Adicionalmente, existen los siguientes factores mitigantes en relación con la capacidad de la Feria para continuar con su actividad en condiciones normales:
 - A 31 de diciembre de 2023 Feria tiene formalizadas dos líneas de crédito ICO de un importe máximo a disponer de 2.000 miles de euros en total, de las cuales hay dispuestos 524 miles de euros a cierre de ejercicio.
 - Se han cumplido todos los compromisos con proveedores y entidades financieras, siendo parte de estos últimos el pago de tres cuotas de uno de los préstamos sindicados resultado de la novación de los contratos que tuvo lugar en 2020.
 - El periodo medio de pago a proveedores ha mejorado en media en 3 días respecto al ejercicio anterior.
 - Teniendo en cuenta los altos niveles de periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2023, se esperan buenas cifras de facturación en el ejercicio 2024.
 - Las tensiones de tesorería que afectaron a Feria de Zaragoza en los meses centrales del ejercicio 2023 volverán a producirse en el verano de 2024, circunstancia que fue trasladada a los órganos de gobierno de la Institución. Por solicitud de la Junta Rectora que se celebró el pasado 27 de diciembre de 2023, Feria de Zaragoza encargó a una firma externa la realización de un Plan de Viabilidad que evalúe la situación actual y futura de la Institución y ayude a la toma de decisiones. Los resultados de dicho plan han sido difundidos a los órganos que lo solicitaron y en las últimas reuniones del Comité Ejecutivo, la Diputación General de Aragón ha manifestado su intención de apoyar a la Institución.

Por todo lo anterior, la Feria en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de resultados, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

a) Marcas

Las marcas de Feria tienen una vida útil definida y se presentan contablemente por su coste menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro de valor. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil.

La vida útil, se estima, en base al periodo durante el cual la Feria estima obtener ingresos con la celebración de las Ferias y Certámenes que se celebran en el Recinto Ferial, periódicamente y que están relacionadas con las citadas marcas.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso. Estos costes se amortizan, de forma lineal, en un período de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.2. Inmovilizado material

a) Inversión en el Recinto Ferial

La propiedad de los terrenos donde Feria desarrolla su actividad habitual, así como la mayor parte de las construcciones e instalaciones allí situadas, corresponde a la Comunidad de copropietarios que se indican en la nota 1, en la que Feria ostenta una participación del 9%. Con fecha 30 de octubre de 1991, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza cedió a Feria un 9% del proindiviso de la propiedad del recinto ferial en compensación de las aportaciones realizadas por ésta. Con fecha 15 de junio de 2022 procedió a la firma de la escritura notarial de elevación a público de la cesión anterior, que fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza con fecha 19 de agosto de 2022.

Se presenta registrado en libros por el valor de las aportaciones realizadas para la adquisición del Recinto Ferial. Durante el ejercicio 2016, los Órganos de Gobierno de Feria aprobaron los criterios de amortización y vidas útiles correspondientes a los elementos que componen dicho inmovilizado, a partir de un estudio realizado por un experto independiente.

b) Resto de inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes, si alargan la vida útil de los bienes, se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos (pero no de las mejoras sobre los mismos) que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

La mayor parte de los elementos del inmovilizado material propiedad de Feria de Zaragoza se encuentran ubicados en terrenos y construcciones propiedad de la Comunidad de Propietarios del Recinto Ferial, los cuales se encuentran cedidos en exclusiva a Feria para su gestión, uso y disfrute, por un plazo de cinco años prorrogables en forma sucesiva e indefinida.

Feria considera que obtendrá la prórroga de dicha cesión con carácter indefinido, o al menos por un plazo superior al de las vidas útiles fijadas en los elementos de inmovilizado material, que se detallan a continuación.

c) Vidas útiles

Los coeficientes de amortización empleados para los elementos de inmovilizado material son los siguientes:

	%
Edificios y otras construcciones	1%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4-13%
Elementos de transporte	5%
Mobiliario y enseres	4-7%
Equipos proceso informático	13%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta resultados.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por

deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Activos financieros

a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que Feria mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Dentro de los activos financieros a coste amortizado se incluyen los “Usuarios de la actividad propia”, los cuales son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, expositores, visitantes y otros clientes. Los ingresos, procedentes de patrocinadores, expositores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se consideren que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la

inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Otros activos financieros

Las fianzas entregadas a largo plazo se valoran por su valor razonable, considerando la diferencia entre este y el importe desembolsado un pago o cobro anticipado que se imputará a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia de la fianza.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no sea significativo.

3.5. Existencias

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios, en tanto no se haya reconocido el correspondiente ingreso conforme a lo establecido en la norma de registro y valoración sobre ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad.

Estos costes se componen fundamentalmente de costes directos y del personal directamente involucrado en la comercialización de certámenes a celebrar en ejercicios siguientes, incluyendo personal de supervisión y otros costes indirectos distribuibles.

La mano de obra y los demás costes relacionados con las ventas corrientes y con el personal de administración general no se incluyen en el coste de las existencias. Los costes de las existencias por prestación de servicios tampoco incluyen márgenes de ganancias ni costes indirectos no distribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados.

3.6. Patrimonio neto

El Fondo social se corresponde con las aportaciones realizadas por los copropietarios del Recinto Ferial desde la fecha de constitución de la Feria, más los resultados generados por el ejercicio de su objeto social desde su constitución hasta el 1 de enero de 2008, fecha de primera aplicación del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto Ley 1514/2007 de 16 de noviembre, de acuerdo con lo indicado en la Disposición Adicional Primera apartado d), del citado Real Decreto.

La Junta Rectora de la Feria acordó, en su reunión del 12 de diciembre de 1998, la realización de aportaciones al Fondo Social de Feria de Zaragoza, por parte de los copropietarios del Recinto Ferial. Este acuerdo finalizó en el ejercicio 2009, por lo que, desde entonces, no se han realizado aportaciones adicionales al Fondo Social.

3.7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en la siguiente categoría:

a) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

3.8. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las subvenciones concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.9. Prestaciones a los empleados

Compromisos por pensiones

Con fecha 3 de diciembre de 2007 Feria llegó a un acuerdo con la totalidad del personal para formalizar un Plan de Pensiones a favor de sus trabajadores, con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2008, el cual sustituyó al premio de jubilación estipulado en el Convenio Colectivo de aplicación en ese momento. De esta manera Feria se comprometió a aportar un importe de 200 euros anuales por empleado, actualizándose dicha cantidad en el IPC anual.

Feria tiene formalizado un plan de pensiones de aportación definida que entró en vigor el 1 de enero de 2008 con el fin de cubrir las obligaciones derivadas del acuerdo.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, Feria paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma privada sobre una base contractual. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Feria no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

La Feria reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

3.10. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Feria tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Feria. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Feria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Feria y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Feria basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de Feria, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Feria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a Feria.

No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por arrendamiento de espacios y superficies, así como los ingresos por la venta de entradas y los derechos de inscripción, se registran en el periodo de celebración de cada feria o certamen al que correspondan.

Los ingresos procedentes de subvenciones o donaciones se registran de acuerdo a lo indicado en la nota 3.7.

Los ingresos procedentes del alquiler de locales comerciales situados en el Recinto Ferial se registran de forma lineal durante el periodo de duración del arrendamiento.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Feria reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al

tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

3.12. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.13. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de Feria se presentan en euros sin decimales, que es la moneda de presentación y funcional de la Feria.

3.14. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

El canon por la cesión del uso de los activos del recinto ferial (Nota 15), al no poder valorarse de manera fiable, por referencias de mercado o por aplicación de los modelos y técnicas de empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales o por métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, al tratarse de un caso sin comparables, y sin referencia en el mercado, ha sido valorado por su precio de adquisición.

3.15. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3.16. Impuesto sobre beneficios

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2007, de 27 de febrero, de Actividades feriales oficiales de Aragón, en su disposición adicional 2ª, desde el año 1943 Feria de Zaragoza, es considerada como una Entidad de Utilidad Pública.

A efectos fiscales, el carácter de la Feria de utilidad pública se regula por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con la citada Ley, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de actividades exentas.

La dirección de la Feria considera que la totalidad de los ingresos de la actividad propia corresponden a actividades exentas, de manera, que la base imponible del impuesto sobre beneficios es nula.

4. Gestión del riesgo financiero

La actividad con instrumentos financieros puede exponer a la Feria al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

4.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de terceros frente a la Feria que no permitan recuperar los activos financieros por el importe contabilizado.

Para gestionar el riesgo de crédito la Feria distingue entre los activos que se originan en las actividades operativas y los que se originan en las actividades de inversión.

Para las actividades operativas se siguen procedimientos establecidos por la Feria, mediante los cuales se establecen y mantienen los límites de crédito para cada cliente, se hace un seguimiento continuo de las operaciones que entran en demora y se toman las decisiones necesarias y más apropiadas en cada caso concreto.

En cuanto a las actividades de inversión, la Feria sigue una política de inversiones prudente.

4.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por las posibles variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero que acaban generando una pérdida. Estos cambios de precios de mercado se pueden deber a las variaciones en los tipos de interés, los tipos de cambio u otras variables indeterminadas.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Feria surge de los recursos ajenos a largo plazo.

Los importes que se pagarán en un plazo superior a un año desde la fecha de cierre ascienden a 523.794 miles de euros (2022: 1.762 miles de euros) dadas las circunstancias descritas en esta misma nota (Nota 14).

La totalidad de esta financiación cuenta con una parte del tipo de interés efectivo anual.

b) Riesgo de tipo de cambio

La Feria no realiza operaciones relevantes en monedas distintas a la propia, por lo que no tiene saldos importantes a cobrar ni a pagar que puedan generar riesgos de tipo de cambio.

Otros

La Feria no ha realizado operaciones de compra de fondos de inversión, acciones ni inversiones que estén sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por variaciones en el precio de mercado, por tanto, no está expuesta a otros riesgos de mercado distintos de los mencionados anteriormente.

4.3. Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

	Euros			
	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Anticipos de inmo- vilizado intangible	Total
Saldo a 31.12.2021	20.116	165.660	19.000	204.776
Coste	892.624	1.089.438	19.000	2.001.062
Amortización acumulada	(805.268)	(923.778)	-	(1.729.046)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	20.116	165.660	19.000	204.776
Altas	4.770	44.609	-	49.379
Dotación para amortización	-	(55.792)	-	(55.792)
Saldo a 31.12.2022	24.886	154.477	19.000	198.363
Coste	897.394	1.134.047	19.000	2.050.441
Amortización acumulada	(805.268)	(979.570)	-	(1.784.838)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	24.886	154.477	19.000	198.363
Altas	1.520	62.999	-	64.519
Bajas (coste)	-	(554.907)	-	(554.907)
Dotación para amortización	-	(61.306)	-	(61.306)
Bajas (amortización acumulada)	-	554.581	-	554.581
Saldo a 31.12.2023	26.406	155.844	19.000	201.250
Coste	898.914	642.139	19.000	1.560.053
Amortización acumulada	(805.268)	(486.295)	-	(1.291.563)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	26.406	155.844	19.000	201.250

a) Patentes, licencias y marcas

El epígrafe de patentes, licencias y marcas incluye los gastos incurridos por Feria en el registro de las marcas y nombres comerciales que corresponden a los diversos certámenes y ferias que se celebran periódicamente en sus recintos. Durante el ejercicio 2023 no se han registrado correcciones por deterioro de valor de las marcas (2022: 0 euros).

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2023, existe inmovilizado intangible, totalmente amortizado y todavía en uso con un coste contable de 1.183 miles de euros (2022: 1.729 miles de euros).



c) Anticipos de inmovilizado intangible

En este epígrafe se registran, fundamentalmente, los desembolsos realizados para el diseño previo del cuadro de mando que está previsto poner en marcha en los próximos ejercicios.

d) Seguros

Feria tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2023 la Feria ha recibido subvenciones destinadas a la adquisición de inmovilizado intangible por importe de 11.461 euros (2022: 24.034 euros).

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado intangible financiados por subvenciones asciende a 70.238 euros (2022: 84.849 euros).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado Recinto Ferial	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 31.12.2021	17.677.007	2.877.316	1.130.713	1.259.892	22.944.928
Coste	23.855.184	11.514.320	4.278.425	1.259.892	40.907.821
Amortización acumulada	(6.008.928)	(8.637.004)	(3.097.951)	-	(17.743.883)
Deterioro acumulado	(169.249)	-	(49.761)	-	(219.010)
Valor contable	17.677.007	2.877.316	1.130.713	1.259.892	22.944.928
Altas	100.038	61.865	-	-	161.903
Dotación para amortización	(208.990)	(323.992)	(28.679)	-	(561.661)
Pérdidas por deterioro	4.015	-	518	-	4.533
Saldo a 31.12.2022	17.572.070	2.615.189	1.102.552	1.259.892	22.549.703
Coste	23.955.222	11.576.185	4.278.425	1.259.892	41.069.724
Amortización acumulada	(6.217.918)	(8.960.996)	(3.126.630)	-	(18.305.544)
Deterioro acumulado	(165.234)	-	(49.243)	-	(214.477)
Valor contable	17.572.070	2.615.189	1.102.552	1.259.892	22.549.703
Altas	224.233	2.431.115	-	1.947	2.657.295
Bajas (coste)	(350.958)	(2.297.098)	-	-	(2.648.056)
Dotación para amortización	(209.070)	(338.924)	(27.190)	-	(575.184)
Bajas (Amortización acumulada)	146.400	2.124.831	-	-	2.271.231
Pérdidas por deterioro	4.015	-	516	-	4.531
Saldo a 31.12.2023	17.386.690	4.535.113	1.075.878	1.261.839	24.259.520
Coste	23.828.497	11.710.202	4.278.425	1.261.839	41.078.963
Amortización acumulada	(6.280.588)	(7.175.089)	(3.153.820)	-	(16.609.497)
Deterioro acumulado	(161.219)	-	(48.727)	-	(209.946)
Valor contable	17.386.690	4.535.113	1.075.878	1.261.839	24.259.520

En julio de 2023 Zaragoza se vio afectada por unas graves inundaciones debido a una tormenta. En Feria el nivel del agua alcanzó hasta 5 metros en las galerías subterráneas, afectando gravemente a las instalaciones y otros elementos allí situados. Las altas de inmovilizado material corresponden a la reposición de estos activos afectados.

a) Anticipos e inmovilizado en curso

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos se incluyen principalmente, los costes incurridos en el desarrollo del proyecto de cubrimiento de la plaza central de Feria, y de ampliación del salón de actos del Recinto Ferial.



Es intención de los Órganos de Gobierno de la Feria llevar a cabo los citados proyectos en el medio plazo.

b) Inmovilizado del Recinto Ferial

El Pleno Corporativo de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, en la sesión celebrada el 30 de octubre de 1991, acordó reconocer a Feria una cuota de participación del 9% en el condominio general sobre el terreno, construcciones e instalaciones del Recinto Ferial equivalente al total de las aportaciones realizadas en 1986 y 1989 por importe de 3.606 miles de euros. Durante el ejercicio 1992, se realizaron obras de ampliación en el Recinto Ferial. Las citadas obras fueron financiadas por todos los copropietarios en función del porcentaje de su participación en el condominio, aportando Feria 672 miles de euros, importe correspondiente al 9% de su participación.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza ostenta los derechos de representación que le corresponden a Feria en función de su porcentaje de participación en el condominio del nuevo Recinto Ferial. Con fecha 15 de junio de 2022 se procedió a la elevación a público mediante escritura notarial de los acuerdos mencionados. Los activos, cuyo valor de adquisición ascendía a 4.278 miles de euros, se inscribieron en el Registro de la Propiedad a nombre de Feria de Zaragoza con fecha 19 de agosto de 2022.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023, el coste de adquisición de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso asciende a 5.130 miles de euros (2022: 6.508 miles de euros).

d) Seguros

Feria tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2023 se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de inmovilizado material por valor de 63.539 euros (50.966 euros en 2022)

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado material financiados por subvenciones asciende a 781.036 euros (2022: 744.513 euros).

f) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de diferente inmovilizado por importe de 215.682 euros (2022: 137.741 euros)

La Feria tiene alquilado a terceros una parte de las instalaciones del Recinto Ferial. Estos arrendamientos han supuesto a la Feria unos ingresos en el ejercicio 2023 por importe de 126.365 euros (2022: 158.271 euros).

El importe mínimo de cobros comprometidos por arrendamiento corresponde al contrato licitado por la Feria para la prestación de servicios de restauración. Durante los ejercicios 2023 y 2022 estos importes mínimos son los siguientes:

	Euros	
	2023	2022
Menos de un año	75.000	75.000
Entre uno y cinco años	164.375	239.375
	239.375	314.375

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros” es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste (Nota 9)	106.624	106.624	-	-	106.624	106.624
Activos financieros a coste amortizado	-	-	116.727	116.727	116.727	116.727
	106.624	106.624	116.727	116.727	223.351	223.351
					Euros	
					Activos financieros a corto plazo	
					Créditos y otros	
					2023	2022
Activos financieros a coste amortizado (Nota 8)					2.513.004	2.182.996
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)					566.483	274.541
					3.079.487	2.457.537

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	3.123.314	1.762.086	-	-	3.123.314	1.762.086
	3.123.314	1.762.086	-	-	3.123.314	1.762.086

	Euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	541.468	4.901.761	4.273.606	2.283.097	4.815.074	7.184.858
	541.468	4.901.761	4.273.606	2.283.097	4.815.074	7.184.858

7.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros en el ejercicio 2023 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	106.624	106.624
Activos financieros a coste amortizado	2.513.004	-	-	-	-	116.727	2.629.731
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 12)	566.483	-	-	-	-	-	566.483
	3.079.487	-	-	-	-	223.351	3.302.838

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	541.468	518.465	518.465	518.465	1.044.126	-	3.140.989
Otros pasivos financieros a coste amortizado	4.262.522	523.794	-	-	-	-	4.786.316
Otros pasivos financieros (fianzas)	11.084	-	-	-	-	-	11.084
	4.815.074	1.042.259	518.465	518.465	1.044.126	-	7.938.389
Intereses financieros no devengados	164.724	133.348	101.972	70.596	15.688	-	486.328
	4.979.798	1.175.607	620.437	589.061	1.059.814	-	8.424.717

Los importes de los instrumentos financieros en el ejercicio 2022 con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	106.624	106.624
Activos financieros a coste amortizado	2.182.996	-	-	-	-	116.727	2.299.723
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	274.541	-	-	-	-	-	274.541
	2.457.537	-	-	-	-	223.351	2.680.888

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	4.901.761	-	-	-	-	-	4.901.761
Otros pasivos financieros a coste amortizado	2.272.619	-	1.762.086	-	-	-	4.034.705
Otros pasivos financieros (fianzas)	10.478	-	-	-	-	-	10.478
	7.184.858	-	1.762.086	-	-	-	8.946.944
Intereses financieros no devengados	278.141	-	47.400	-	-	-	325.541
	7.462.999	-	1.809.486	-	-	-	9.272.485

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Los saldos a cobrar de usuarios de la actividad propia, excluyendo los saldos con Administraciones Públicas, presentan la siguiente antigüedad al 31 de diciembre de 2023:

	<u>Euros</u>
No vencidos	2.237.250
Vencidos a menos de 90 días	326.985
Vencidos entre 90 y 180 días	30.709
Vencidos entre 180 y 365 días	71.850
Vencidos a más de 365 días	<u>43.576</u>
	<u>2.710.370</u>

La Feria tiene registrado correcciones por deterioro de valor de la deuda en base a un análisis individualizado de la misma por importe de 225.698 euros (2022: 225.698 euros) (Nota 8). La cuantía vencida total asciende a 473.119 miles de euros, si bien el riesgo crediticio en los saldos pendientes de cobro a clientes al 31 de diciembre de 2023 se considera bajo, en base a la experiencia de la Feria, al historial de morosidad de los clientes y a los cobros posteriores recibidos previos a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (Nota 8).

No existen activos financieros sobre los que se disponga de una clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos, y que sirva para evaluar la calidad crediticia de los activos. La dirección considera bajo el riesgo de insolvencia y mora de los activos financieros por lo mencionado en la Nota 4 sobre riesgo de crédito.

7.4. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Feria tiene actualmente el derecho, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no se han compensado en balance activos y pasivos financieros, ni existen acuerdos que permitan su compensación.

8. Activos financieros a coste amortizado

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	2023	2022
No corriente		
- Imposiciones bancarias a largo plazo y fianzas	116.727	116.727
Corriente		
<u>Usuarios de la actividad propia:</u>		
- Usuarios de la actividad propia, partes vinculadas (Nota 19)	39.233	28.811
- Otros usuarios	2.710.370	2.354.275
- Provisiones por deterioro del valor	(225.698)	(225.698)
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</u>		
- Cuentas a cobrar con partes vinculadas (Nota 19)	2.372	7.116
- Deudores varios	17.713	7.886
- Personal	8.247	10.606
	2.668.964	2.299.723

Los valores contables de los activos financieros a coste amortizado están denominados en euros.

Los saldos a corto plazo derivados de la actividad comercial de la Feria se han valorado por el valor nominal, puesto que el efecto de actualizar los flujos no es significativo.

8.1. Usuarios de la actividad propia

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 del epígrafe de “Usuarios de la actividad propia” es el siguiente:

	Euros		
	Deudores de la actividad propia, partes vinculadas	Otros deudores	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	16.213	2.372.568	2.388.781
Entradas	146.930	3.695.323	3.842.253
Salidas	(134.332)	(3.713.616)	(3.847.948)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	28.811	2.354.275	2.383.086
Entradas	163.789	12.904.345	13.068.134
Salidas	(153.367)	(12.548.250)	(12.701.617)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	39.233	2.710.370	2.749.603

Al 31 de diciembre de 2023, existe una provisión para el deterioro de valor de las cuentas a cobrar de clientes por importe de 225.698 euros (225.698 euros en 2022).

El movimiento de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a los usuarios de la actividad propia durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	<u>(225.698)</u>	<u>(233.267)</u>
Reversiones	-	7.569
Saldo final	<u>(225.698)</u>	<u>(225.698)</u>

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar de usuarios de la actividad propia se han incluido dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes” en la cuenta de resultados. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en “Activos financieros a coste amortizado” no han sufrido deterioro de su valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Feria no mantiene ningún seguro de crédito al 31 de diciembre de 2023.

9. Activos financieros a coste

En este epígrafe se incluyen:

	Euros	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
- Instrumentos de patrimonio	106.624	106.624
	<u>106.624</u>	<u>106.624</u>

En este epígrafe se incluye, en los ejercicios 2023 y 2022, una participación en Caja Rural de Teruel por importe de 301 euros, 1.674 participaciones sociales en Caja Rural de Aragón por importe de 100.323 euros y 1.059 cuotas sociales de Avalia por importe de 6.000 euros.

Durante el ejercicio 2023 y el 2022, no se han producido movimientos de los activos financieros a coste.

10. Periodificaciones a corto plazo

En el epígrafe de periodificaciones a corto plazo del pasivo corriente, se registran las obligaciones derivadas de ingresos facturados de manera anticipada a los clientes por la participación en certámenes, ferias y otras actividades que se celebrarán en ejercicios posteriores. Dichas obligaciones se imputan al excedente del ejercicio a medida que se devengan los requisitos estipulados en el contrato.

11. Existencias

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Existencias en la prestación de servicios	<u>846.450</u>	<u>1.059.830</u>
	<u>846.450</u>	<u>1.059.830</u>

Dentro de este epígrafe se registran gastos de personal por importe de 763 miles de euros (2022: 874 miles de euros), incurridos en los ejercicios 2023 y 2022 para la preparación y la organización de las ferias que se celebrarán en el ejercicio 2024 y siguientes. Además, se incluyen otros gastos correspondientes a certámenes, ferias y otras actividades que se celebrarán en ejercicios posteriores.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tesorería (Nota 7)	<u>566.483</u>	<u>274.541</u>
	<u>566.483</u>	<u>274.541</u>

13. Fondo Social

La Junta Rectora de Feria acordó, en su reunión del 12 de diciembre de 1998, la realización de aportaciones al Fondo Social de la Feria, por parte de los copropietarios. Este acuerdo finalizó en el ejercicio 2009, y no se han realizado desde entonces más aportaciones al Fondo Social por parte de los copropietarios.

A 31 de diciembre de 2023, las aportaciones realizadas por los partícipes y los porcentajes que suponen esas aportaciones en el Fondo Social son las siguientes:

	Aportaciones de los copropietarios						Euros
	Ayto. Zaragoza	DPZ	DGA	Ibercaja	Cámara de Comercio	Resultado acumulado	Fondo Social
Aportación total	544.250	278.203	1.858.664	148.450	1.606.506	14.829.078	19.265.151
Participación Fondo Social	2,83%	1,44%	9,65%	0,77%	8,34%	76,97%	100%

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio 2023, comparativamente con la aprobada del ejercicio 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	1.936.037	(2.013.639)
	1.936.037	(2.013.639)
Aplicación		
Remanente	1.936.037	-
Excedente negativo de ejercicios anteriores	-	(2.013.639)
	1.936.037	(2.013.639)

El movimiento del epígrafe de fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Remanente	Excedente negativo de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2021	19.265.151	10.663.011	(14.770.882)	791.125	15.948.405
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.013.639)	(2.013.639)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	791.125	-	(791.125)	-
SALDO, FINAL AÑO 2022	19.265.151	11.454.136	(14.770.882)	(2.013.639)	13.934.766
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.936.037	1.936.037
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.013.639)	2.013.639	-
SALDO, FINAL AÑO 2023	19.265.151	11.454.136	(16.784.522)	1.936.037	15.870.802

14. Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Euros</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Fecha de concesión</u>	<u>Saldo pendiente</u>
Diputación General de Aragón	300.593	Mejora de infraestructuras e inmovilizado	1996	4.982
Diputación General de Aragón	193.907	Inversiones	2009	53.927
Diputación General de Aragón	80.000	Inversiones	2010	80.000
Diputación General de Aragón	139.390	Inversiones	2013	54.217
Diputación General de Aragón	105.008	Inversiones	2015	38.423
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones	2020	30.066
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2021	56.138
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2022	46.590
Diputación General de Aragón	75.000	Inversiones en el recinto ferial	2023	70.186
	<u>1.118.898</u>			<u>434.529</u>

El movimiento de dichas subvenciones durante el ejercicio es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	<u>418.435</u>	<u>398.762</u>
Recibidas en el ejercicio	75.000	75.000
Imputación al resultado	<u>(58.905)</u>	<u>(55.327)</u>
Saldo final	<u>434.530</u>	<u>418.435</u>

A 31 de diciembre de 2023, Feria de Zaragoza estima cumplir con todas las condiciones asociadas al reconocimiento como no reintegrables de las citadas subvenciones.

En los ejercicios 2023 y 2022, la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía ha concedido una subvención anual a Feria de Zaragoza para la realización de inversiones en la institución ferial.

15. Pasivos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2023	2022
No corriente	3.123.314	1.762.086
Deudas con entidades de crédito	3.123.314	1.762.086
Corriente	4.815.074	7.184.858
Deudas con entidades de crédito	541.468	4.901.761
Proveedores de inmovilizado	790.872	19.958
Proveedores	2.889.167	1.471.885
Gastos financieros devengados pendientes de pago	31.714	30.169
Otros pasivos financieros	11.384	10.478
Acreedores varios	182.559	180.978
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	123.671	124.687
Anticipos de clientes	244.239	444.942
	7.938.388	8.946.944

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo.

La variación del saldo de proveedores entre los ejercicios 2023 y 2022 se debe principalmente a que la celebración de una de las ferias más relevantes del ejercicio, Smopyc, tuvo lugar en noviembre, lo que motiva que, al cierre de año, los saldos a pagar a los proveedores que prestaron servicios para esta feria estén pendientes de vencimiento.

El valor contable de las deudas de la entidad al cierre del ejercicio está denominado íntegramente en euros.

Deudas con entidades de crédito

Con fecha 20 de diciembre del 2013, Feria formalizó un préstamo con las entidades financieras Banesto (ahora Banco Santander), Banco Popular (ahora Banco Santander), Bancaja (ahora Caixabank), Ibercaja, Cajalón y Multicaja (ahora Caja Rural de Aragón), sustituyendo el anterior contrato de fecha 24 de junio de 2010.

El importe concedido de este préstamo ascendió a 7.059.000 euros, el cual a 31 de diciembre de 2023 se ha amortizado en su totalidad (2022: 5.802.250 euros).

El préstamo formalizado el día 20 de diciembre de 2013 estaba dividido en dos tramos:

- Tramo 1: con un límite de 5.027 miles de euros que al 31 de diciembre de 2023 se ha amortizado completamente (1.257 miles de pendientes de amortizar euros al 31 de diciembre de 2022) con vencimiento el 20 de diciembre de 2023.

- Tramo 2: se constituyeron cinco líneas de crédito (una con cada una de las entidades financieras anteriormente mencionadas) con un límite máximo total de 2.032 miles de euros que disminuía cada ejercicio. El límite se redujo al completo a finales del ejercicio 2018.

El tipo de interés del préstamo relacionado con el contrato de financiación, vigente desde el 20 de diciembre de 2013, es del Euribor a 1 año + 5,5%.

Con fecha 22 de diciembre de 2016, Feria formalizó un préstamo con las entidades financieras Caja Rural de Teruel, Bankinter y Banco Santander, con la finalidad de devolver los préstamos concedidos en 2015 por Cámara de Comercio por importe 1.700 miles de euros y Caja Rural de Teruel por 2.000 miles de euros y hacer frente a otros pasivos cuyo vencimiento estaba sujeto a la concesión de este préstamo, así como la financiación de determinadas inversiones previstas en el recinto.

El importe concedido asciende a 5.300.000 euros, del cual al 31 de diciembre de 2023 se ha amortizado un importe total de 2.120.000 euros (2022: 1.590.000). En las presentes cuentas anuales, este importe está minorado por un importe de 50.479 euros (2022: 60.568 euros), debido al efecto de contabilizar las comisiones y los gastos de formalización de deudas, a coste amortizado.

El tipo de interés del préstamo relacionado con el contrato de financiación, vigente desde el 22 de diciembre de 2016, es del Euribor a 6 meses + 2,25%.

En el ejercicio 2020 Feria, como consecuencia de la situación excepcional surgida a raíz del Covid-19 y con la finalidad de preservar su caja y poder seguir desarrollando la actividad ferial, obtuvo una novación del contrato de financiación del préstamo sindicado por la cual se concedió el aplazamiento de las cuotas correspondientes al ejercicio 2020 hasta la fecha de vencimiento del Contratos de Financiación, con la consiguiente modificación del cuadro de amortización y del pago de cuotas. Para ello, fue necesario el consentimiento de cada uno de los Socios Partícipes a dicha novación de los Acuerdos Marco así como la ratificación de la vigencia de las respectivas Garantías.

Debido a las tensiones de tesorería sufridas a mitad de ejercicio, con fecha 14 de junio de 2023 Feria de Zaragoza solicitó a los bancos agentes de ambos préstamos sindicados la concesión de un waiver para aplazar el pago de la cuota que vencía a finales de dicho mes hasta septiembre. Con fecha 6 de julio de 2023 ambas entidades confirmaron la autorización de dicho waiver, de forma que las cuotas aplazadas ascendieron a 304 miles de euros en el caso del primer sindicado y a 228 miles de euros en el caso del segundo. Estos nuevos compromisos fueron atendidos sin incidencias.

El préstamo de tramo 1 se encuentra totalmente amortizado a cierre de ejercicio, mientras que el valor contable del préstamo de 5.300.000 euros es de 3.129.521 euros.

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<u>Límite</u>	<u>Concesión</u>	<u>Fecha Venci- miento</u>			<u>Euros</u>
				<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Total Pendiente</u>
Sindicado 1	7.059.000	20/12/2013	20/12/2023	-	-	-
Sindicado 2	5.300.000	22/12/2016	22/12/2028	530.000	2.599.520	3.129.520
Créditos ICO	2.000.000	08/07/2021	08/07/2025	-	523.794	523.794
Intereses devengados pendientes de pago	-	-	-	11.469	-	11.469
				541.469	3.123.314	3.664.783

Al 31 de diciembre de 2023 existen gastos financieros devengados y pendientes de liquidación por importe de 43.182 euros (2022: 38.069 euros).

El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio 2023 a las deudas con entidades de crédito ha sido del 7,21% (2022: 3,88%).

El detalle de las comisiones y los gastos de formalización de deudas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ligados a los préstamos formalizados en diciembre de 2013 y diciembre 2016 es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de formalización de deudas Sindicado 1(Tramo 1)	-	12.321
Gastos de formalización de deudas Sindicado 2	50.479	60.568
	50.479	72.889

Para la obtención de los préstamos sindicados formalizados el 20 de diciembre de 2013 y el 22 de diciembre de 2016 fue necesaria la obtención de las siguientes garantías.

- Socios Partícipes

Los Socios partícipes ratificaron las “Comfort Letters” en garantía del cumplimiento por parte de Feria de las obligaciones derivadas del contrato de financiación formalizado el 20 de diciembre de 2013, que estaban vigentes en el contrato anterior. De este modo, se otorga garantía por el importe de 6.825 miles de euros que supone la totalidad de la nueva financiación a excepción de la financiación correspondiente a Ibercaja, que al ser financiera y Socio Partícipe de la financiada, renuncia a la garantía otorgada por el resto de partícipes.

El cumplimiento de las obligaciones de pago de Feria, derivadas del contrato de financiación formalizado con fecha 22 de diciembre de 2016, está garantizado por un aval del Gobierno de Aragón de 3.339 miles de euros y 174 miles de euros de Ibercaja. Adicionalmente se han emitido “Comfort Letters” en garantía del cumplimiento del resto socios partícipes.

Por tanto, en caso de incumplimiento por parte de Feria de las obligaciones relativas a los contratos de financiación, las entidades financieras podrán exigir a los Socios Partícipes el cumplimiento mancomunado (en función de su porcentaje de propiedad en el recinto) de las obligaciones asumidas por estos en las respectivas "Comfort Letters". En relación a la participación de Feria de Zaragoza mantenida por si misma del 9%, el resto de partícipes asumieron los porcentajes de responsabilidad y garantía de forma ponderada en base a su porcentaje de propiedad en el recinto.

- Feria de Zaragoza

Feria renovó a favor de las Entidades Financieras el derecho real de prenda que estaba vigente en la anterior financiación sobre los derechos de crédito presentes y futuros derivados de la cuenta única de la financiación situada en la Entidad Financiera Bantierra (ahora Caja Rural de Aragón), a través de la cual se realizan todas las operaciones derivadas del contrato de financiación (amortización, intereses, comisiones y gastos). A 31 de diciembre de 2023 el préstamo al que hace referencia esta prenda ha sido totalmente amortizado.

Al cierre de cada ejercicio, Feria está obligada al cumplimiento de una serie de ratios y determinadas condiciones en virtud de ambos contratos de financiación.

En el cierre de este ejercicio 2023, el cálculo del Flujo de Caja Libre ha arrojado un resultado positivo y, por tanto, se ha cumplido la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda establecida en el contrato de financiación que la Feria tiene formalizado y pendiente de vencimiento. En el cierre del ejercicio 2022, el cálculo del Flujo de Caja Libre arrojó un resultado negativo y como consecuencia no se cumplió la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, por lo que se reclasificó la deuda bancaria de los préstamos sindicados al pasivo corriente.

Durante el ejercicio 2021, la Feria suscribió dos pólizas de crédito ICO con vencimiento en 2025 por un importe máximo a disponer de 2.000 miles de euros, de las cuales a cierre de ejercicio hay dispuesto 523.794 euros (2022: 1.762.086 euros).

Canon Feria de Zaragoza

En el epígrafe de acreedores se incluye un total de 186 miles de euros (180 miles de euros en 2022) correspondientes a la provisión registrada en concepto de canon por la cesión de uso del recinto ferial desde 1993 a 2023, de acuerdo con el Convenio firmado por los copropietarios del Recinto Ferial de fecha 10 de mayo de 1993, por el cual se acuerda abonar anualmente a los Copropietarios de dicho recinto un importe de 6.010 euros en contrapartida de la cesión en exclusiva a Feria de la gestión, uso y disfrute de todos los terrenos, construcciones e instalaciones del recinto ferial por un plazo de cinco años prorrogables en forma sucesiva e indefinida.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	60,38	63,46
Ratio de operaciones pagadas	66,27	63,20
Ratio de operaciones pendientes de pago	42,67	64,95
	Euros	
	2023	2022
Total de pagos realizados	7.121.715	6.303.054
Total de pagos pendientes	2.364.448	1.080.009
	Euros/nº de facturas	
	2023	2022
Facturas pagadas en menos de 60 días:		
Total importe	1.918.485	2.540.202
Número de facturas	679	1.097
Porcentaje sobre el total:		
Total importe	24%	44%
Número de facturas	27%	40%

16. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la actividad propia

El importe neto de la cifra de negocios corresponde mayoritariamente a ingresos derivados de la celebración de ferias y certámenes en Zaragoza.

Las fluctuaciones en la cifra de negocio se explican en base al número de ferias y certámenes celebrados en cada ejercicio y a su volumen en metros cuadrados de ocupación.

Adicionalmente, Feria ha recibido en 2023 subvenciones de explotación asociadas a actividades propias en el transcurso del ejercicio por importe de 200.000 euros (2022: 125.000 euros).

b) Otros ingresos de la actividad

En este epígrafe se incluyen ingresos derivados de arrendamientos y otros ingresos relacionados con la actividad ferial.

c) Personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Gastos de personal		
Sueldos, salarios y asimilados	2.200.388	1.851.586
Cargas sociales	686.298	561.839
Aportaciones al Plan de Pensiones	12.026	11.927
	2.898.712	2.425.352

Durante el ejercicio 2023 se han devengado gastos por indemnizaciones al personal por importe de 15 miles de euros (0 en 2022)

El número de empleados al cierre del ejercicio, así como el número medio de empleados durante el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

CATEGORÍA	Hombres		Mujeres		Plantilla Total		Plantilla media Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	Director General	1	1	0	0	1	1	1
Directores	2	2	1	1	3	3	4	3
Jefe Nivel I	5	5	5	5	10	10	10	10
Jefe Nivel II	5	5	3	2	8	7	7	6
Comercial	4	4	6	4	10	8	8	9
Oficial 1ª	3	5	8	11	11	16	11	16
Oficial 2ª	4	2	3	2	7	4	4	4
Técnico	6	6	5	2	11	8	9	6
	30	30	31	27	61	57	54	55

En el ejercicio 2023 y 2022 el detalle de personas empleadas por sexo y categoría con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Oficial 2ª	-	-	1	1	1	1
	-	-	1	1	1	1

d) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2023	2022
Servicios exteriores	7.494.220	4.232.573
- Arrendamientos y cánones	215.682	137.741
- Reparaciones y conservación	883.617	498.521
- Servicios de profesionales independientes	657.584	177.427
- Transportes	82.328	33.054
- Primas de seguros	128.332	102.841
- Servicios bancarios y similares	409	73
- Publicidad y propaganda y relaciones públicas.	622.852	355.527
- Suministros	929.580	938.839
- Otros servicios	3.973.836	1.988.550
Tributos	89.456	127.486
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	(6.843)
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (Nota 8)	-	(6.843)
Otros gastos de gestión corriente	31.372	34.607
	7.615.048	4.387.823

La cifra de otros servicios incluye principalmente gastos de montaje de certámenes, limpieza del recinto, servicios de audiovisuales y fotografía, así como azafatas y personal de seguridad. La cifra de arrendamientos y cánones se corresponde principalmente al alquiler de equipos para la celebración de ferias y exposiciones.

En el epígrafe de otros gastos de gestión corriente se incluyen las cuotas de inscripción a diferentes organizaciones y otros gastos.

e) Otros resultados

	Euros	
	2023	2022
Ingresos excepcionales	(2.450.000)	-
	(2.450.000)	-

Los ingresos excepcionales del ejercicio 2023 corresponden a la indemnización recibida como consecuencia de los importantes daños causados en gran parte de las instalaciones donde Feria lleva a cabo su actividad comercial por la riada de julio de 2023 (Nota 6). Dichos activos se encontraban asegurados, y se ha cobrado un importe total de 2.450 miles de euros en concepto de indemnización. Estos fondos han financiado tanto las inversiones realizadas para reponer los elementos dañados como los gastos derivados del siniestro, que han ascendido a 1.241 miles de euros. Está previsto que el consorcio de seguros proceda al cierre del expediente y pague la liquidación final del mismo en la segunda mitad del ejercicio 2024.

f) Resultado financiero

El detalle del resultado financiero es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Ingresos financieros:	2.490	329
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	2.490	329
Gastos financieros:	(444.787)	(314.105)
De partes vinculadas		
- Partícipes y otras partes vinculadas	(3.600)	(40.127)
De deudas con terceros		
- De terceros	(441.187)	(273.978)
	(442.297)	(313.776)

En el ejercicio 2023, en el epígrafe de gastos financieros se incluyen los gastos financieros derivados de las deudas con entidades de crédito que se mencionan en la Nota 15.

17. Situación fiscal

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con la Administración Pública son en su totalidad de carácter corriente y corresponden a los conceptos siguientes:

	Euros	
	Saldos acreedores	
	2023	2022
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	42.047	30.223
Organismos de la Seguridad Social	71.392	47.236
	113.439	77.459

	Euros	
	Saldos deudores	
	2023	2022
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Valor Añadido	573.531	374.820
	573.531	374.820

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, dado su carácter de Entidad de Utilidad Pública, y sin ánimo de lucro, Feria está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Feria presenta de la correspondiente liquidación del Impuesto sobre Sociedades, si bien la totalidad de sus transacciones están relacionadas con su actividad y, por tanto, son consideradas como exentas por lo que no requieren de la correspondiente tributación.

La Entidad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la Dirección considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

18. Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

a) Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

Los miembros del Comité Ejecutivo no han recibido ningún tipo de remuneración durante el ejercicio (2022: 0 euros). Tampoco les han sido concedidos anticipos ni créditos durante el ejercicio (2022: 0 euros).

El número de miembros del comité ejecutivo al cierre del ejercicio 2023 y 2022 ha sido de 13 miembros, 9 hombres y 4 mujeres.

El importe devengado por seguros de responsabilidad civil para cubrir la responsabilidad del Comité Ejecutivo ha ascendido en el ejercicio a 4.497 euros (2022: 4.283 euros).

b) Retribución al personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección en la Entidad puesto que las funciones propias de la alta dirección son llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo de la Feria.

19. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldos derivados de la actividad propia (Nota 8)		
Diputación General de Aragón	21.652	27.632
Diputación Provincial de Zaragoza	574	574
Cámara de Comercio	16.927	-
Ibercaja Banco, S.A.U.	80	605
	39.233	28.811
Otros saldos (Nota 8)		
Palacio de Congresos	2.372	7.116
	2.372	7.116
	Euros	
	2023	2022
Prestación de servicios		
Diputación General de Aragón	42.543	86.934
Ayuntamiento de Zaragoza	5.000	-
Cámara de Comercio	13.989	-
Ibercaja Banco, S.A.U.	53.061	35.992
	114.593	122.926
Recepción de servicios		
Diputación General de Aragón	-	863
Ayuntamiento de Zaragoza	10.657	13.579
Cámara de Comercio	4.750	5.920
	15.407	20.362

De acuerdo con lo indicado en la Nota 15, Feria mantiene una provisión por el canon de cesión de uso del Recinto Ferial, siendo los beneficiarios del mismo los copropietarios. Al 31 de diciembre de 2023, la citada provisión asciende a 186 miles de euros (2022: 180 miles de euros).

Feria no tiene saldos financieros con partes vinculadas. A cierre del ejercicio 2022, estos saldos ascendían a 40 miles de euros y correspondían a los préstamos sindicados que se describen en la nota 15.

20. Información sobre medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones. Igualmente, no existen contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto. La Feria no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

21. Acuerdos fuera de balance

Feria de Zaragoza ha recibido durante el ejercicio 2023 avales técnicos propios de su actividad requeridos a los proveedores para poder acudir a los concursos licitados por valor de 27.350 euros. En 2022 el importe ascendió a 6.147 euros.

La totalidad de avales recibidos vigentes a cierre de ejercicio asciende a 171.728 euros (2022: 155.326 euros).

El total de avales vigentes durante el ejercicio 2023 en los que Feria de Zaragoza actúa como avalado asciende a 773.840 euros (2022: 773.840 euros).

22. Hechos posteriores al cierre

En el Comité Ejecutivo celebrado con fecha 5 de julio de 2024 el presidente del mismo, D. Manuel Teruel Izquierdo, presentó su renuncia voluntaria irrevocable al puesto que le fue designado en el año 2023. Debido a esta circunstancia, la Presidencia del Comité Ejecutivo de Feria de Zaragoza pasa, según los Estatutos de la Institución, a D. Jorge Villarroja Greschuhna, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza

Excepto por lo comentado en el punto anterior, no se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a las presentes cuentas anuales.

23. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 20.300 euros (19.200 euros en 2022). Adicionalmente, los honorarios devengados por otros servicios distintos de verificación han ascendido a 1.600 euros (1.500 euros en 2022).

24. Estado de flujos de efectivo

	Euros	
	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	1.936.037	(2.013.639)
Ajustes del resultado:	1.389.542	864.519
- Amortización del inmovilizado	636.490	617.453
- Correcciones valorativas por deterioro	371.785	(6.843)
- Imputación de subvenciones	(58.905)	(55.327)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(2.125)	(4.533)
- Ingresos financieros	(2.490)	(329)
- Gastos financieros	444.787	314.098
Cambios en el capital corriente:	2.285.199	(1.567.348)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	213.380	497.765
- Otros activos corrientes	(563.419)	(212.005)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(29.650)	(2.314.745)
- Otros pasivos corrientes	1.253.124	461.637
- Otros activos y pasivos no corrientes	1.411.764	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(442.297)	(326.315)
- Pagos de intereses	(444.787)	(314.098)
- Otros pagos (cobros)	-	(12.546)
- Cobros por intereses	2.490	329
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.168.481	(3.042.783)

	<u>2023</u>	<u>Euros</u> <u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones:	(1.952.474)	(380.509)
- Inmovilizado material	(1.887.955)	(331.130)
- Inmovilizado intangible	(64.519)	(49.379)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(1.952.474)	(380.509)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros por instrumentos de patrimonio:	75.000	75.000
Emisión de:		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	75.000	75.000
Pagos por instrumentos de pasivo:	(2.999.065)	625.667
Emisión de:		
- Deudas con entidades de crédito	(2.999.065)	625.667
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	(2.924.065)	700.667
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	291.942	(2.722.625)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	274.541	2.997.166
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	566.483	274.541

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Actividades principales

Feria de Zaragoza es una institución sin ánimo de lucro, cuyo objetivo esencial es la promoción y fomento del comercio y de la industria mediante la celebración de Certámenes, ferias y exposiciones comerciales y técnicas en Zaragoza. La mayor parte de los certámenes y ferias se celebran actualmente en el recinto ferial, cuya propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes propietarios:

	Porcentaje de propiedad	
	2023	2022
Excma. Diputación General de Aragón	59,475	59,475
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	11,115	11,115
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	9,00	9,00
Ibercaja Banco, S.A.U.	3,00	3,00
	100,00	100,00

La Institución gestiona, asimismo, las instalaciones del Palacio de Congresos de Zaragoza desde noviembre de 2010, inicialmente, a través de una subrogación en la posición de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza en la encomienda de gestión que le fue otorgada por el Gobierno de Aragón y a partir del 14 de junio de 2019 como adjudicataria de la licitación emitida por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Feria de Zaragoza no está expuesta a riesgos financieros significativos, aunque en el desarrollo de su actividad se realiza una gestión de los mismos los cuales se detallan en la Nota 4 de la Memoria. Los principales instrumentos financieros empleados para la gestión a corto plazo comprenden 2 líneas de créditos ICO de un importe máximo a disponer de 2.000 miles de euros en total, de las cuales hay dispuesto un importe de 524 miles de euros a cierre del ejercicio 2023. Feria dispone asimismo de financiación sindicada según lo descrito en la Nota 15 de la Memoria.

Actuaciones del ejercicio

Durante el ejercicio 2023 se ha retomado la actividad ferial en sus fechas habituales de celebración excepto en el caso de Smopyc, que tuvo lugar en el mes de noviembre en vez de en abril. Además, se ha podido celebrar nuevamente Enomaq y Tecnovid; salones que no pudieron abrirse por las consecuencias del COVID 19 durante el ejercicio 2021.

En términos generales, la actividad expositiva ha seguido una tendencia positiva, respecto a los tres últimos años anteriores, consiguiendo un resultado de la actividad superior al que estaba previsto. Dicho resultado viene motivado por la celebración de eventos adicionales además de los recurrentes, como el concierto de Romeo Santos o la primera edición de un evento dedicado a la alimentación premium para mascotas (CIPEU).



Con fecha 17 de febrero de 2023, la Junta Rectora de Feria de Zaragoza aprobó la modificación del artículo 11 de los Estatutos de Feria de Zaragoza. El principal cambio en la redacción de este artículo queda como sigue: “el presidente del Comité Ejecutivo será el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, o en su caso, la persona que éste designe”.

Este cambio de estatutos fue publicado en el BOE nº 47 de 9 marzo de 2023 mediante la Orden ICD/216/2023, de 25 de febrero del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

En virtud de esta nueva redacción, la Junta Rectora de Feria de Zaragoza en su reunión de fecha 8 de abril de 2023, procedió a la ratificación de la designación efectuada por D. Jorge Villarroya Greschuhna, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza desde las elecciones de junio de 2022, de D. Manuel Teruel Izquierdo como presidente del Comité Ejecutivo de Feria de Zaragoza.

A principios del mes de julio de 2023 tuvo lugar una gran tormenta en Zaragoza que provocó inundaciones y serios daños materiales en toda la ciudad. En el caso de Feria de Zaragoza, estas inundaciones tuvieron como consecuencia la entrada de agua en toda la planta calle del edificio de oficinas y congresos, daños en parte de las cubiertas del recinto debido al granizo y la acumulación de aproximadamente 5 metros de agua en las galerías subterráneas. Las obras de limpieza y reconstrucción de los elementos dañados están en su etapa final a fecha de formulación de estas cuentas anuales y está previsto que terminen durante el mes de agosto. El efecto del siniestro en su totalidad está estimado en 4 millones de euros aproximadamente.

Por el origen de los daños, el consorcio de seguros ha aportado anticipos de la indemnización final por importe de 2,2 millones de euros durante el ejercicio 2023. Además, se han cobrado 250 miles de euros de nuestra compañía de seguros.

Esta inundación ha motivado la baja y depreciación de activos fijos en el ejercicio 2023 por un importe de 3,2 millones de euros de coste de adquisición con un efecto de 375 miles de euros en la cuenta de resultados.

Estos anticipos de la indemnización han financiado una gran parte de los gastos y las nuevas inversiones necesarias para dejar el recinto ferial en un estado óptimo de funcionamiento. Estos importes han sido de 866 miles de euros y 2,3 millones de euros respectivamente.

Atendiendo a la naturaleza de los resultados se podría dividir el resultado de este ejercicio en dos partes de forma que se separe entre el resultado extraordinario que proviene de los ingresos y gastos relacionados con la inundación y que asciende a 1,2 millones de euros y el resultado que viene de la actividad habitual, que asciende a 727 miles de euros.

A pesar de los resultados positivos de la actividad, todavía no se han podido recuperar los niveles de tesorería prepandemia y se han sufrido tensiones de liquidez en algunos momentos del año, lo que ha motivado la renegociación de los plazos de pago con algunos proveedores.

En lo referente a la financiación, en junio de 2023 Feria de Zaragoza obtuvo un waiver para poder aplazar la amortización de la cuota de los préstamos sindicados de junio de 2023 hasta septiembre, liquidando en fecha únicamente los intereses. Los compromisos acordados fueron atendidos sin incidencias.

En diciembre de 2023 se liquidó la última cuota, junto con las dos que quedaron aplazadas en 2020, por un importe de 943 miles de euros, del préstamo sindicado en el que Caja Rural de Aragón era banco agente, dando por finalizado este contrato.

Tal como se menciona en la nota 15 de la memoria, Feria de Zaragoza cuenta todavía con un préstamo sindicado cuyo banco agente es el Banco Santander y dos cuentas de crédito ICO con un límite de 1 millón de euros cada una de ellas con vencimiento en el 2025 y que han sido dispuestas según necesidad durante el año 2023.

Las conversaciones con entidades financieras para modificar el modelo de financiación de Feria de Zaragoza que se han mantenido en los últimos ejercicios han quedado suspendidas y no se ha renovado ningún contrato existente ni se ha firmado, durante este ejercicio, financiación adicional.

A cierre del ejercicio 2023, se ha incrementado la plantilla en 5 trabajadores en comparación al 2022 (ver nota 16c) por necesidades propias de la actividad y sustitución de las jubilaciones, por lo que la plantilla media no se ha incrementado.

Se ha continuado con el desarrollo de la plataforma digital para expositores, que permite a nuestros clientes tener información a tiempo real del estado de su contratación, de la emisión de las facturas, efectuar pagos de forma más ágil a través de pasarelas de pago seguras y un menor tiempo interno de gestión. El desarrollo de las diferentes etapas del proceso de contratación durará previsiblemente varios ejercicios.

Como continuidad al Plan de Igualdad presentado en el primer trimestre del ejercicio 2022 y en cumplimiento de una de las acciones contenidas en el mismo, se elaboró en fecha 14 de febrero de 2023 el Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo durante los eventos. En esta línea de acción, en noviembre de 2023 se implantó el Canal de Denuncias como parte del Sistema Interno de Información, con el alcance regulado por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra corrupción; acompañado de la política del sistema y del procedimiento de gestión.

Se prosigue con la alineación institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas y se ha renovado el Sello de Responsabilidad Social de Aragón (RSA+), otorgado por el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento.

No se han considerado actuaciones en materia de I+D+I o cuestiones medioambientales.

Actuaciones futuras

El ejercicio 2024 comenzó con la celebración de las ferias profesionales en los primeros meses del ejercicio, destacando entre ellas, la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola con niveles de facturación cercanos a los años prepandemia.

A pesar de la recuperación paulatina de las cifras en eventos feriales, la tesorería sigue en niveles bajos por lo que se siguen manteniendo políticas conservadoras en cuanto a gastos e inversiones, centrándonos, además de las obras derivadas de la inundación del ejercicio 2023, en la digitalización y en la búsqueda de nuevos sectores de actividad.

En los primeros meses del ejercicio 2024 se recibió el segundo y último pago de la indemnización por la inundación del 2023 que venía de nuestra compañía de seguros, dando el expediente por finalizado, por importe de 205 miles de euros. Además, se ha cobrado un nuevo anticipo por parte del consorcio de seguros, por importe de 500 miles de euros y está previsto el cierre y liquidación final de siniestro entre agosto y septiembre del presente ejercicio.

Se están llevando a cabo revisiones internas de diversos procesos para optimizarlos y conseguir una mayor eficiencia en la actividad. Los resultados de esta revisión junto con las acciones recomendadas están siendo documentadas y se procederá a su implementación en el último trimestre del ejercicio 2024. Además, en este ejercicio 2024 se ha elaborado un protocolo de actuación para la atención del acoso o la violencia contra el colectivo LGTBI.

En abril de 2019 la Consejería de Hacienda y Administración Pública concedió a Feria de Zaragoza un derecho de concesión sobre el Palacio de Congresos de Zaragoza para su gestión y uso por un plazo de 5 años y, como máximo, 5 prórrogas anuales.

El plazo inicial de dicha concesión finalizó el 13 de junio de 2024, si bien, por razones de interés general y con fecha 10 de junio de 2024, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha prorrogado la citada autorización demanial hasta el 14 de junio de 2025 bajo las mismas condiciones dispuestas en la Orden de concesión inicial.

Las tensiones de tesorería que afectaron a Feria de Zaragoza en los meses centrales del ejercicio 2023 volverán a producirse en el verano de 2024, circunstancia que fue trasladada a los órganos de gobierno de la Institución. Por solicitud de la Junta Rectora que se celebró el pasado 27 de diciembre de 2023, Feria de Zaragoza encargó a una firma externa la realización de un Plan de Viabilidad que evalúe la situación actual y futura de la Institución y ayude a la toma de decisiones. Los resultados de dicho plan han sido difundidos a los órganos que lo solicitaron y en las últimas reuniones del Comité Ejecutivo, la Diputación General de Aragón ha manifestado su intención de apoyar a la Institución.

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2023 y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión, no se ha producido ningún acontecimiento que altere el contenido de estas y que deba ser objeto de ajuste de las mismas.

No obstante, según se ha hecho constar en la nota de Hechos Posteriores de la memoria adjunta, en el Comité Ejecutivo celebrado con fecha 5 de julio de 2024 el presidente del



mismo, D. Manuel Teruel Izquierdo, presentó su renuncia voluntaria irrevocable al puesto que le fue designado en el año 2023. Debido a esta circunstancia, la Presidencia del Comité Ejecutivo de Feria de Zaragoza pasa, según los Estatutos de la Institución, a D. Jorge Villarroya Greschuhna, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.

Periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo al cumplimiento de la modificación del apartado 1 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, realizada en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se informa de que el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2023 ha sido de 60 días, lo que supone un descenso de 3 días respecto al ejercicio anterior, debido, principalmente con los óptimos niveles de tesorería en los primeros meses del año.



FERIA DE ZARAGOZA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y que son formuladas por unanimidad, en fecha 31 de julio de 2024, por el Comité Ejecutivo y firmados por el Presidente en representación de los miembros del Comité Ejecutivo:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2023.
- b) Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2023.
- c) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2023.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2023.

FIRMANTE:

D. Jorge Villarroya Greschuhna
Presidente del Comité Ejecutivo

FIRMA _____

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción
No aplica	0	No aplica

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción
No aplica	0	No aplica

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad cedente	Importe	Descripción
Dpto de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial	200.000,00	Promoción y difusión internacional

Capital

Entidad cedente	Importe	Descripción
Dpto de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial	75.000,00	Inversiones institución ferial

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA A FECHA DE FORMULACIÓN

Apellidos y nombre	Entidad que representa
D. Jorge Azcón Navarro	Gobierno de Aragón
D. M ^a del Mar Vaquero Perianez	Gobierno de Aragón
D. Roberto Bermúdez de Castro Mur	Gobierno de Aragón
D. Jorge Villarroya Greschuhna	Cámara de Comercio
D. Ángel Lorén Villa	Ayuntamiento de Zaragoza
D. Francisco Compés Martínez	Diputación Provincial de Zaragoza
D. Juan Carlos Fandos Heredia	Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO A FECHA DE FORMULACIÓN

Apellidos y nombre	Entidad que representa
D. Jorge Villarroya Greschuhna	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
D. Berta Lorente Torrano	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
D. Javier Martínez Suarez	Comunidad Autónoma de Aragón
Dña. María López Palacín	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
D. José Antonio Briz Sánchez	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
D. Íñigo de Yarza López Madrazo	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
D. Antonio Presencio Fernández	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
D. Cristina Asensio Grijalba	Comunidad Autónoma de Aragón
D. Francisco Compés Martínez	Diputación Provincial de Zaragoza
D. Ángel Lorén Villa	Ayuntamiento de Zaragoza
D. Antonio Lcoma Sambia	Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)
Dña. Pilar Ortún Hinojosa	Directora Territorial de Comercio y Delegada del ICEX en Aragón
D. José Luis Forcén Márquez	Secretario General del Comité Ejecutivo